



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA MUNICIPAL

**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

**Voluntad que
no se detiene.**

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Diciembre 2015





INDICE

	Pagina
• INTRODUCCION	3
• MARCO JURIDICO	4
• RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	5
• PROGRAMA 1 SERVICIOS PUBLICOS	6
• PROGRAMA 2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	8
• PROGRAMA 3 FOMENTO ECONOMICO Y PROMOCION	10
• PROGRAMA 4 DESARROLLO URBANO	12
• PROGRAMA 5 SEGURIDAD PUBLICA	14
• PROGRAMA 6 DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	16
• PROGRAMA 7 PREVISION SOCIAL	18
• PROGRAMA 8 ADMINISTRACION	20
• PROGRAMA 9 INVERSION Y OBRA PUBLICA	22
•PROGRAMA 10 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24
• RESUMEN PRESUPUESTAL 2016	26





INTRODUCCIÓN

El presupuesto de egresos para el ejercicio 2016 está elaborado distribuido en Programas y Unidades responsables.

Es conocido que la gran mayoría de los Municipios son afectados por la escasez de recursos y que para poder llevar a buen término la Hacienda Municipal es necesario maximizarlos por lo que se requiere eficientizar los procedimientos para su recaudación y fiscalización, así como buscar una mayor equidad en la distribución de cada uno de los programas que integran el presupuesto.

Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, se tomó como base el gasto real de Enero a Noviembre de 2015 y un gasto estimado del mes de Diciembre del mismo ejercicio.

Se presenta un presupuesto equilibrado por lo que el gasto público del próximo ejercicio fiscal es igual al presupuesto de ingresos aprobado por este R. Ayuntamiento





MARCO JURIDICO

- Constitución Política del Estado de Nuevo León, de acuerdo a lo dispuesto en su artículo 128.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 33 fracción III, inciso C que menciona como atribución a la Tesorería Municipal la de Elaborar el Presupuesto Municipal de Egresos de cada ejercicio fiscal anual, así como a lo previsto en el artículo 100 Fracción VII.





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

(Pesos)

Resumen de Presupuesto por Programas

Programas		PRESUPUESTO 2016	% que Representa
1	Servicios Públicos Generales	\$ 398,458,800	24.3%
2	Educación, Cultura, Deporte y Recreación	74,564,000	4.5%
3	Fomento Económico y Promoción	39,461,000	2.4%
4	Desarrollo Urbano	12,800,000	0.8%
5	Seguridad Pública	383,400,000	23.4%
6	Desarrollo Social y Salud	150,742,000	9.2%
7	Previsión Social	232,685,000	14.2%
8	Administración	99,822,000	6.1%
9	Inversiones y Obra Pública	120,029,500	7.3%
10	Servicio de Deuda Pública	128,200,000	7.8%
TOTAL		\$ 1,640,162,300	100.0%





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 1. Servicios Públicos Generales

Objetivo. Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios públicos, para aumentar el nivel de bienestar de los habitantes y mejorar la imagen urbana del Municipio.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: Secretaría de Servicios Públicos y la Secretaría de Administración.





Presupuesto Asignado.

Programas		PRESUPUESTO 2016	%
1	Limpia	\$ 108,862,700	27%
2	Alumbrado Público	150,398,900	38%
3	Imagen Urbana	57,313,400	14%
4	Vías Públicas y Mantenimiento	81,883,800	21%
TOTAL		\$ 398,458,800	100%





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 2. Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Objetivo. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la oferta en todos los niveles educativos para que nuestros jóvenes tengan acceso al conocimiento y la formación que los prepare para enfrentar los retos de una sociedad y un aparato productivo cada vez mas competitivo. Crear mas y mejores espacios, y programas de promoción de nuestra cultura como factor de unidad e identidad. Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas, impulsando la convivencia familiar y las actividades a través de programas que abarquen todos los grupos de edad.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, Dirección de Deportes, la Secretaría de Fomento Económico y Productivo en sus áreas de Parques Municipales.





Presupuesto Asignado.

Programas		PRESUPUESTO 2016	%
1	Educación, Cultura, Deportes	\$ 49,935,000	67%
2	Recreación	24,629,000	33%
TOTAL		\$ 74,564,000	100%



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 3. Fomento Económico y Promoción

Objetivo. Fomentar la instalación de empresas generadoras de fuentes de empleo de alto valor agregado, y promover el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas y fomentar los proyectos de difusión tendientes a consolidar una mejor imagen pública de Guadalupe dentro del área metropolitana.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: la Secretaría de Fomento Económico y Productivo y la Dirección de Comunicación Social como parte de la difusión de logros y proyectos del Municipio.





Presupuesto Asignado.

Programas	PRESUPUESTO 2016	%
1 Fomento Económico	\$ 27,054,100	69%
2 Promoción	12,406,900	31%
TOTAL	\$ 39,461,000	100%





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 4. Desarrollo Urbano

Objetivo. Fomentar los instrumentos de planeación y administración urbanas, así como su aplicación con un sentido explícito de protección al medio ambiente, de tal forma que se convierta en promotor del desarrollo municipal.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: la Secretaria de Control y Sustentabilidad Urbana.





Presupuesto Asignado.

Programas	PRESUPUESTO 2016	%
1 Desarrollo Urbano	\$ 12,800,000	100%
TOTAL	\$ 12,800,000	100%



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 5. Seguridad Pública

Objetivo. Reducir la incidencia de las distintas manifestaciones de la inseguridad pública, acrecentando la eficacia de las acciones preventivas y combatiendo las prácticas que, en el ámbito de las competencias del gobierno municipal, favorecen la impunidad. Revisar, emitir y/o modificar en su caso, Reglamentos Municipales con los cuales se favorezca la convivencia segura entre los ciudadanos del Municipio.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Prevención Social , tanto con los fondos de recursos propios como del Ramo 33, la Secretaría del Ayuntamiento con sus dependencias que intervienen en la aplicación de reglamentos que conlleven al orden público .





Presupuesto Asignado.

Programas		PRESUPUESTO 2016	%
1	Seguridad Pública Ramo 33	\$ 342,262,000	89%
2	Seguridad Pública R. Propios y SUBSEMUN	28,026,000	8%
3	Orden Público	13,112,000	3%
TOTAL		\$ 383,400,000	100%





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 6. Desarrollo Social y Salud

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Guadalupe, creando un entorno de igualdad en el disfrute pleno de sus derechos y en el acceso a los servicios de educación y salud, a la justicia y al trabajo, independientemente de su condición socioeconómica y cualquier rasgo personal que limite sus posibilidades de desarrollo y bienestar. Mejorar las condiciones de salud de la población, especialmente la de menores ingresos y grupos vulnerables, dando prioridad a las medidas preventivas que estén al alcance del gobierno municipal.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: la Secretaría de Desarrollo Social en lo que respecta a salud, la Dirección General del DIF, así como las Secretarías del Ayuntamiento y de Administración en sus áreas de atención social al ciudadano.





Presupuesto Asignado.

Programas		PRESUPUESTO 2016	%
1	Salud y Asistencia Social	\$ 26,892,200	18%
2	Desarrollo Integral de la Familia	64,669,800	43%
3	Atención al Ciudadano	59,180,000	39%
TOTAL		\$ 150,742,000	100%





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 7. Previsión Social

Objetivo. Cumplir con los compromisos de prestaciones laborales y gastos sindicales para el ejercicio 2016, así como brindar con oportunidad, eficacia y eficiencia el servicio médico a los trabajadores del Municipio de Guadalupe y sus beneficiarios.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: la Secretaría de Administración en su relación con el Sindicato y mediante la Clínica Médica Municipal.





Presupuesto Asignado.

Programas		PRESUPUESTO 2016	%
1	Prestaciones y Gastos Sindicales	\$ 145,000,000	62%
2	Servicio Médico Municipal	87,685,000	38%
TOTAL		\$ 232,685,000	100%



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 8. Administración

Objetivo. Mejorar la capacidad de gestión de la administración municipal para atender con eficiencia las demandas ciudadanas, ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos y promover la participación organizada de la sociedad. Transparentar la operación de la administración municipal con apego a las leyes aplicables a la materia.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Secretaría Particular, Unidad de Consejería, Dirección de General de Gobierno Digital y Tecnología, Secretaría de Administración y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Instituto Municipal de Planeación Integral





Presupuesto Asignado.

Programas		PRESUPUESTO 2016	%
1	Administración Pública	\$ 47,435,000	48%
2	Administración Hacendaria	29,531,100	30%
3	Administración Municipal	13,038,300	13%
4	Contraloría	9,817,600	10%
TOTAL		\$ 99,822,000	100%



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 9. Inversiones y Obra Pública

Objetivo. Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento del Municipio, buscando satisfacer los aspectos básicos como drenaje, agua potable, electrificación y alumbrado público, así como las vialidades que detonen en inversiones que hagan crecer económicamente a nuestro Municipio.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: la Secretaría de Obras Públicas y Vialidad, la Secretaría de Finanzas y Tesorería y la Secretaría de Administración.





Presupuesto Asignado.

Programas		PRESUPUESTO 2016	%
1	Inversiones y Obra Pública	\$ 120,029,500	100%
TOTAL		\$ 120,029,500	100%



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

Programas, Objetivos y Unidades Responsables.

Programa 10. Servicio de Deuda Pública con Fondos del Ramo 33

Objetivo. Llevar a cabo los pagos de los compromisos financieros derivados de la deuda pública del Municipio, en lo referente a los intereses y a las amortizaciones de capital de la misma. Se incluyen también los gastos financieros derivados del manejo de las chequeras e inversiones temporales del Municipio.

Las unidades responsables de lograr el cumplimiento del objetivo trazado en este programa son: la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.





Presupuesto Asignado.

Programas		PRESUPUESTO 2016	%
1	Obligaciones de Capital (Ramo 33)	\$ 26,400,000	21%
2	Gastos Financieros por Deuda (Ramo 33)	27,600,000	22%
3	Obligaciones de Capital Banca Afirme	17,000,000	13%
4	Gastos Fin. por Deuda Banca Afirme	7,200,000	6%
5	Adefas	50,000,000	39%
TOTAL		\$ 128,200,000	100%



Resumen Presupuestal 2016

Ingresos Estimados 2016:

Egresos Presupuestados 2016:

Programas	PRESUPUESTO 2016
1 Impuestos	\$ 281,522,300
2 Derechos	58,006,300
3 Productos	36,578,400
4 Aprovechamientos	44,146,500
5 Participaciones	578,859,500
7 Aportaciones del Ramo 33	429,498,800
8 Fondos Descentralizados	50,000,000
9 Aportaciones Estatales	14,900,000
11 Otros Ingresos	6,650,500
12 Financiamiento	140,000,000
TOTAL	\$ 1,640,162,300

Programas	PRESUPUESTO 2016
1 Servicios Públicos Generales	\$ 398,458,800
2 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	74,564,000
3 Fomento Económico y Promoción	39,461,000
4 Desarrollo Urbano	12,800,000
5 Seguridad Pública	383,400,000
6 Desarrollo Social y Salud	150,742,000
7 Previsión Social	232,685,000
8 Administración	99,822,000
9 Inversiones y Obra Pública	120,029,500
11 Servicio de Deuda Pública	128,200,000
TOTAL	\$ 1,640,162,300